



DECRETO EXENTO **0824**
EDUCACIÓN

VALLENAR, 04 MAR. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 1214 de 05 de marzo de 2014, mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
3. El Decreto Exento N° 0762 de 27 de febrero de 2015, mediante el cual se autoriza y gira un Fondo Global en Efectivo para Operaciones Menores al funcionario Raúl Enrique Chacana Flores.
4. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo de 10 de septiembre de 1996.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE** el numeral número 1 (uno) del decreto exento número 0762 de 27 de febrero de 2015 en donde dice:
 - Efectuar gastos en operaciones menores de hasta 5 (cinco) Unidades Tributarias Mensuales que sean necesarios para el mantenimiento del establecimiento educacional Liceo José Santos Ossa en el marco de obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física del local, su equipamiento y mobiliario y otros similares.

Debe decir:

- Efectuar gastos en operaciones menores de hasta 5 (cinco) Unidades Tributarias Mensuales que sean necesarios para el mantenimiento del establecimiento educacional Liceo Pedro Troncoso Machuca en el marco de obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física del local, su equipamiento y mobiliario y otros similares.
2. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Señor Alcalde



MANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

Distribución
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar/
NFR/07104/mgl

Página 1 de 1